



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande, 15 de noviembre de 2024.-

VISTO el Expediente N°88514 -ms/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de librería. solicitados por la división Deposito del Hospital Regional Rio Grande. según nota de pedido N°287/2024.

Que mediante Disposición D.A. H.R.R.G. N°2354 /2024 obrante en orden Gen N°15, se procedió a autorizar el llamado a la licitación Privada y se aprobó el pliego de bases y condiciones.

Que en orden Gen N°37, consta acta de apertura, con la recepción de las ofertas correspondientes.

Que en orden Gen N°86, consta acta de Preadjudicacion correspondiente.

Que, vista y analizada la oferta recibida, resulta procedente adjudicar la presente; por un importe total de PESOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$23.229.476,00), de acuerdo a lo indicado por la Comisión de Preadjudicacion en Acta incorporada en orden Gen N°97.

Que, vencido el plazo para formular impugnaciones, ante la publicación de la preadjudicacion que consta en orden Gen N°99; no fue recibida ninguna presentación en tal sentido.

Que en el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando volante de imputación preventiva en orden Gen N°09, ajustado en orden Gen N°93 del ejercicio vigente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G. 9015UG, U.G.C UC9015 clasificación 20000, asignado a la Raf 577 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que en consecuencia y atento a lo acordado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio de la cual se aprueban y adjudican el precedente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, N°1015 Artículo 17° Inciso a), Ley N°465, Decreto Provincial N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23, N°565/23 Anexo I-III, N°01/24y Resolución M.E. N°148/24 y Resolución de Contaduría General N°38/21, N°43/22, N°221/23; y Resoluciones O.P.C. N°17/21 Anexo I Capitulo II, N°18/21 y N°58/21. Fondo Especifico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015; Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, N°565/23 Anexo III, N°3154/23; Resolución M.S. N°2302/23 Anexo II y N°171/24.

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Licitación Privada N°18/2024, RAF 577, referente a la adquisición de insumos de librería, solicitados por la División de Deposito del Hospital Regional Rio Grande, según Nota de Pedido N°287 /24, autorizado su llamado por la Disposición D.A. H.R.R.G. N°2354 /24.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a la emisión de la Orden de Compra a favor de las firmas indicadas en Anexo I; los renglones N°01 al 39, por la suma total de PESOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$23.229.476,00), ello por motivos expuesto en el exordio.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G.9015UG- U.G.C. UC9015- Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 20000, del ejercicio económico y financiero.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N°2574 /2024.-

HRRG
A.R.


Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

ANEXO I.-

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
OFIGRAF S.H. CUIT N°30711125708	39.-	\$ 930.000,00.-
VIÑA PABLO OSCAR CUIT N°20-17254725-8.	01 al 04, 19, 31.-	\$ 2.899.396,00.-
RIGA, JORGE SEBASTIAN CUIT N°20305714748	05 al 18, 21 al 30, 33 al 38.-	\$ 18.848.760,00.-
LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO CUIT N°20245187387	20, 32.-	\$ 551.320,00.-
TOTAL		\$ 23.229.476,00.-

DISPOSICIÓN D.G H.R.R.G. N°2574 /2024.-

HRRG

A.R.


Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica M^N 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande